INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Asunción, 30... de Mayo de 2013

NOTA PR/DBS N° 791/13

Señor
Ing. Douglas Oneto Bonzi
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, Decreto Reglamentario N° 21.909 y su Modificación por Decreto N° 5.174/05, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación de la **Contratación por la Vía de la Excepción N° 14/13 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE 2 UNIDADES DE TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINICA TIPO A (CEPA CBFC26) 10 UI INYECTABLE/ AMPOLLA LIOFILIZADA PARA EL ASEGURADO DIONICIO MARTINEZ ROJAS C.I 1.552.172".**

Dicho procedimiento, se llevó a cabo en base a lo dispuesto en el Art. 33 incisos c) y g) de la Ley 2051 y al Art. 1° del Decreto 5174/05 que modifica, entre otros, el Art. 19 del Decreto 21.909/03, en cuanto a la comunicación del llamado.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, según se puede constatar al analizar los siguientes antecedentes:

1. Que, el Dpto. de Farmacoterapeutica a través de la Nota Interna EXP-NOT 0000-2012-08974 de fecha 15 de febrero de 2013 con V°B° de la Gerencia de Salud solicita la compra en carácter urgente de la **"ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE 2 UNIDADES DE TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINICA TIPO A (CEPA CBFC26) 100 UI INYECTABLE/AMPOLLA LIOFILIZADA PARA EL ASEGURADO DIONISIO MARTINEZ ROJAS C.I.1.552.172"** diciendo la nota "...que la cantidad solicitada es de 2 (dos) unidades para cubrir el tratamiento del paciente, interin se realiza la adquisición a través de una Licitación considerando que se trata de un producto recientemente incluido en el Vademecum de medicamentos, se adjunta formulario para adquisiciones de bienes con requisitos mínimos a ser solicitados para el llamado por la Via de la Excepción.

2.- Que, la Resolución N° 024-006/13 de fecha 21 de marzo de 2013 del Consejo de Administración resolvió en su **Art. 1)** Aprobar la excepcionalidad del proceso para la **Contratación por Vía de la Excepción N° 14/2013 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE 2 UNIDADES DE TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINICA TIPO A (CEPA CBFC26) 100 UI INYECTABLE/AMPOLLA LIOFILIZADA PARA EL ASEGURADO DIONISIO MARTINEZ ROJAS C.I.1.552.172"**, en base a lo dispuesto en el Art. 33 inc, g) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas. **Art. 2)** Autorizar el llamado a la **Contratación por Vía de la Excepción N° 14/2013 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE 2 UNIDADES DE TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINICA TIPO A (CEPA CBFC26) 100 UI INYECTABLE/AMPOLLA**

02

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Amilcar Cabrera Sequeira
Directora Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

LIOFILIZADA PARA EL ASEGURADO DIONISIO MARTINEZ ROJAS C.I.1.552.172", conforme a la normativa vigente. **Art. 3)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 14/2013 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE 2 UNIDADES DE TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINICA TIPO A (CEPA CBFC26) 100 UI INYECTABLE/AMPOLLA LIOFILIZADA PARA EL ASEGURADO DIONISIO MARTINEZ ROJAS C.I.1.552.172" Art.4)** Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través de la sección Compra Directa del Departamento de Licitaciones, a invitar a todos los interesados en participar de dicha contratación y a su difusión a través del sistema de información de las Contrataciones Publicas, así como la pagina Web del Instituto de Previsión Social.-

3.- Por notas fueron invitadas a participar las siguientes empresas: CASA BOLLER S.A, FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., LA QUIMICA FARMACEUTICASA, LIBRA PARAGUAY SA., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A

4.- Conforme al Acta de Apertura N° 046/13 de fecha 26 de Marzo de 2013, a las 10:00 hs. Se procedió a la apertura del único sobre oferta recepcionado de la empresa **LIBRA PARAGUAY S.A**

5.- Por Resolución N° 030-007/13 de fecha 16 de Abril de 2.013, el Consejo de Administración adjudica a la empresa **LIBRA PARAGUAY S.A** para la Contratación por la Vía de la Excepción N° 14/13 "**ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE 2 UNIDADES DE TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINICA TIPO A (CEPA CBFC26) 10 UI INYECTABLE/ AMPOLLA LIOFILIZADA PARA EL ASEGURADO DIONICIO MARTINEZ ROJAS C.I 1.552.172**", según el siguiente detalle:

Empresa	Domicilio	R.U.C.	Monto Adjudicado
1. LIBRA PARAGUAY S.A.	Prof. Dr. Pedro Ciancio 1443	80023379-4	2.670.000.

En ese contexto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del correspondiente **Código de Contratación**. A ese mismo efecto, adjuntamos copias autenticadas de los siguientes documentos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 893/2013
- Resolución N° 024-006/13 de fecha 21 de Marzo de 2013
- Resolución N° 030-007/13 de fecha 16 de Abril de 2013
- Acta de Apertura de Sobres-Oferta N° 046/13 de fecha 26 de Marzo de 2013
- Cuadro Comparativo de Ofertas.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera Sequeira
Directora Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Emilce Lovera
Encargada Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

crl